

1551
demas q. contiene, y entendido
por esta Ciudad acuerda queda
en su inteligencia, y se pase a
D.º Fran.º Sivola, comisionado en
este Reino, a fin de que forme
el reparto a el vecindario se-
gun corresponde

Remic.º de Estado
de Cuentas
Propias
Viose en este Ayuntamiento un Ofi-
cio del Sr. Intend.º de esta Pro-
vincia, en fecha veinte y quatro de
Abril ultimo, en que se remite la
Superior Orden del Consejo, para
q. se remitan los estados o los
Resumenes de Cuentas o Pro-
pios, y Arbitrios de los años
mil ochocientos tres, y demas
subsecivos con lo demas que
contiene, entendido por esta Ciu-
dad acuerda queda en su inte-
ligencia, y se pase a la Junta de
Propios, y Arbitrios para los fi-
nes a que se dirijen

Quinto de Cuen-
ta del Puerto
Viose en este Ayuntamiento un Ofi-
cio del Sr. Pedro de Nalda Con-
tador General de Puertos del Reyno su

—

